

Mesa de diálogo: Las mujeres y el trabajo precarizado. Minuta

27 de mayo y 3 de junio de 2021

Introducción

Durante el Encuentro Regional: Mesas de Dialogo Feministas, en el marco del 25 aniversario de Beijing +25, se abordaron cinco temáticas en la agenda de mujeres: Educación Integral En Sexualidad (EIS), Sistemas de Cuidados; Mujeres Afrodescendientes; Mujeres y trabajo precarizado; y Justicia climática y defensa de tierra y territorio.

La mesa sobre Mujeres y el trabajo precarizado, tuvo como objetivo general: *Compartir y elaborar propuestas que contribuyan a disminuir la precariedad laboral femenina en México.* A lo largo de dos sesiones de diálogo, contó con la participación de 41 personas representantes de 3 países de la región, de las siguientes instituciones y organizaciones:

- **Brasil:** WIEGO Brasil y Cooperativa de Material Reciclável da Pampulha (COMARP)
- **Perú:** Red Nacional de trabajadores y trabajadoras autoempleados (RENATTA)
- **México:** Alianza Mexicana de Trabajadores Sexuales (AMETS); Asociación de Artesanos, Productores y Promotores Indígenas de los Pueblos Originarios y Migrantes (AAPPI AC); Asociación de Organilleros; Asociación de Mujeres Comerciantes; Centro de los Derechos de las Mujeres, Nääxwiin; Centro de Formación y Capacitación de Mujeres Chiapas; Comité Fronterizo de Obreras; Centro de Apoyo a las identidades Trans; Cooperativa de Trabajadores Organizados Recolectando y Reciclando; Dignificando el trabajo AC; Emprendedora Doméstica; Fondo Semillas; Jade Sociales; Fundación Trabajo Digno; Ni una repartidora menos (NUR); Representante de comerciantes en el espacio público; Red de mujeres empleadas del hogar; Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas; Sindicato Nacional de trabajadoras del Hogar (SINACTRAHO); Unión de Aseadores del Calzado; Unión de Comerciantes y tianguistas, Nestor Garcia; Unión de vendedores de revistas y periódicos atrasados de la CDMX; como convocantes del espacio: Fondo Semillas, WIEGO; NOSOTRXS y; el Instituto de Liderazgo del Simone de Beauvoir (ILSB); el Centro de Colaboración Cívica (CCC) como organización facilitadora del proceso

En este documento se presenta un resumen ejecutivo de las principales conclusiones de la mesa, así como una relatoría detallada que da cuenta del desarrollo de las sesiones.

Resumen ejecutivo

A lo largo de la mesa de diálogo sobre Las mujeres y el trabajo precarizado, se contó con cuatro momentos principales: i) intercambio de experiencias regionales; ii) identificación de retos, oportunidades y buenas prácticas en la región; iii) intercambio de experiencias y estrategias nacionales en tres temas: cobertura de cuidados, prevención y atención del acoso sexual y fomentar la seguridad en el espacio público; e iv) identificación de demandas específicas hacia el gobierno y sociedad civil.

El momento de **intercambio de experiencias regionales** contó con la participación de Gloria Solorzano de Lima, Perú y Cleide María Vieira de Bello Horizonte, Brasil, quienes compartieron desde sus organizaciones de base los desafíos y avances que enfrentan en el contexto actual. En el caso de la Red Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Autoempleados (RENATTA) en Perú, se compartieron los desafíos en dos sectores que agrupa la organización: comercio en la vía pública y trabajadoras en domicilio, sectores que no son considerados dentro de los grupos de atención prioritarios por el gobierno Peruano y tampoco han recibido los apoyos que el gobierno ha repartido. Sus exigencias se centran en: i) la elaboración de una ley que reconozca el derecho al trabajo; ii) la reposición y formalización de sus trabajos. La compañera brasileña compartió la trayectoria del grupo Bonitas Género, donde se enunciaron distintos desafíos tanto a nivel organizativo como los que generó la pandemia, se destacó en avances los procesos de formación y fortalecimiento a mujeres recolectoras, la participación en diálogos sobre la agenda de recolectores y el detonar conversaciones sobre violencia doméstica.

Se ubicaron nueve **retos** que enfrentan los distintos sectores de trabajo y que se han agudizado con la pandemia: i) diversos impactos económicos; ii) respuestas limitadas por parte de los gobiernos; iii) incremento de las condiciones de vulnerabilidad para las mujeres; iv) difícil acceso a seguridad y servicios médicos de calidad; v) la brecha digital existente que dificulta la educación desde casa; vi) aumento en la discriminación; vii) incumplimiento de la Ley del Trabajo; viii) prácticas machistas en los espacios de trabajo y ix) avances no homogéneos en el reconocimiento de los derechos.

De igual forma se ubicaron diez **buenas prácticas** existentes para el reconocimiento de los derechos: i) realizar mapeos de actores de sectores aliados que realicen trabajo en favor de los derechos de las trabajadoras; ii) espacios de diálogo multiactor; iii) impulsar la incidencia legislativa; iv) espacios de formación y capacitación; v) mejoramiento de las técnicas de trabajo; vi) articulación y vinculación con sociedad civil y academia; vii) impulsar campañas de visibilización; viii) tejer redes y colectividad; ix) diversificación de las formas de comunicación; x) activismo digital para posicionar temas relevantes y comunicar información sobre el trabajo precarizado. También se ubicaron cinco buenas prácticas en cuanto a cuidados colectivos: i) documentación de casos y necesidades para hacer planes de acción; ii) elaboración de insumos propios de protección; iii) herramientas para la vida

y el cuidado colectivo; iv) estrategias de autodefensa y supervivencia, y por último, v) apoyos a ingresos desde otras prácticas económicas.

Para el intercambio de experiencias y estrategias nacionales, tres personas compartieron sus experiencias organizativas: Norma Palacios del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar (SINACTRAHO), Rosa María Gilbert de Con la esperanza de lograrlo AC., y por último Julia Quiñones del Comité Fronterizo de Obreras. Destacaron las buenas prácticas en cuanto a procesos de formación y fortalecimiento, así como la alianza en redes para visibilizar y exigir derechos. De igual forma se mencionó el logro del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar para impulsar reformas constitucionales para el reconocimiento de sus derechos.

El diálogo colectivo para compartir estrategias se realizó en tres ámbitos: a) cobertura de cuidados, b) prevención y atención del acoso sexual y c) fomentar la seguridad en el espacio público. Algunas de las propuestas que surgieron se presentan a continuación.

Sobre la **cobertura de cuidados** se mencionó la importancia de construir sistemas y políticas de cuidados partiendo de las necesidades de las personas trabajadoras. Sobre estrategias para la **prevención del acoso** se mencionó la importancia del trabajo con las infancias para darles a conocer sus derechos y educarlos sobre la importancia de la libre decisión que tienen sobre sus cuerpos; por último, en cuanto a las estrategias para **garantizar la seguridad en el espacio público** se destacó la importancia de realizar mapas de riesgos de las zonas consideradas focos rojos por asaltos, acoso, fraudes, extorsiones.

Finalmente, se construyeron demandas específicas para el sector gobierno y el sector de la sociedad civil:

Gobierno: i) reconocimiento del trabajo que se realiza desde diversos sectores; ii) crear y garantizar el acceso a programas de apoyo entre los que se mencionaron: ingreso mínimo vital, apoyos para cubrir los servicios básicos, acceso a programas de seguro de desempleo, acceso a seguridad social, entre otros; iii) creación de espacios recreativos y públicos para jóvenes, iv) agilizar, concientizar y desburocratizar a los funcionarios para la emisión de permisos de trabajo.

Sociedad Civil: i) generar espacios de formación y capacitación sobre mujeres y sus derechos; ii) elaborar materiales informativos sobre derechos laborales; iii) generar alianzas estratégicas, iv) Apoyo a proyectos sociales para trabajadores independientes así como otorgar servicios pro-bono en materia legal y contable; v) visibilizar en redes y medios de comunicación el trabajo que se realiza de manera independiente.

Relatoría detallada de la Mesa de Diálogo: Mujeres y el trabajo precarizado.

La mesa de diálogo sobre Mujeres y el trabajo precarizado, tuvo como objetivo general: *Compartir y elaborar propuestas que contribuyan a disminuir la precariedad laboral femenina en México.* A lo largo de dos sesiones de diálogo, llevadas a cabo el 27 de mayo y 3 de junio, se contó con un total de 41 participantes de 3 países de la región.

La mesa de diálogo sobre Las mujeres y el trabajo precarizado, contó con cuatro momentos principales: i) intercambio de experiencias regionales; ii) identificación de retos, oportunidades y buenas prácticas en la región; iii) intercambio de experiencias y estrategias nacionales en tres temas: cobertura de cuidados, prevención y atención del acoso sexual y fomentar la seguridad en el espacio público; y v) identificación de demandas específicas a gobierno y sociedad civil. A continuación se describe el contenido y conclusiones principales de cada uno de ellos.

1. Intercambio de experiencias regionales

La mesa de diálogo comenzó con dos participaciones detonadoras de experiencias regionales de mujeres trabajadoras por parte de **Gloria Solorzano** de la Red Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Autoempleados (RENATTA) en Lima, Perú y **Cleide María Vieira** de Cooperativa de Material Reciclável da Pampulha (COMARP) en Bello Horizonte, Brasil. A continuación se retoman las principales ideas de las intervenciones:

Red Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Autoempleados (RENATTA) de Lima, Perú

RENATTA es una organización que busca el mejoramiento de la situación laboral de los grupos que la conforman (comercio en la vía pública y trabajadoras en domicilio) y el impulso de sus capacidades emprendedoras para el desarrollo y fortalecimiento del derecho a participar activamente en la vida económica y política de Perú.

El **comercio en la vía pública** es un sector que ha crecido por el desempleo causado por COVID-19 y se encuentra en condiciones precarias. Por ello, han apostado a la formalización del trabajo con el acompañamiento de las autoridades como lo establece la Ordenanza 1787 que regula el comercio en Lima Metropolitana. Durante la pandemia han sido víctimas de desalojos y decomisos de las mercancías. Por ello, una de sus exigencias constantes en los espacios en los que se encuentran participando es el alto inmediato a los abusos de los que son víctimas.

Por otro lado, las mujeres **trabajadoras en domicilio**, son otro de los sectores afectados y que han sido reemplazadas en su trabajo por las máquinas que producen mayor cantidad en menor tiempo a costos muy bajos. Han sido obligadas a

diversificar los productos que confeccionan. A raíz del COVID19 se han tenido diversos impactos que agudizaron las vulnerabilidades: afectaciones en la salud física y mental, el desempleo y los bajos ingresos de las mujeres trabajadoras autoempleadas. Además, sus responsabilidades en el hogar se han incrementado y las mujeres que están en casa han asumido más trabajos de cuidados.

Ambos sectores no fueron considerados como trabajadores esenciales durante la cuarentena estricta que el gobierno peruano impuso a causa de la pandemia, lo que ha significado que no reciban vacuna y se les niegue el permiso de dialogar con las autoridades para que puedan retomar sus trabajos. Tampoco han recibido los apoyos que el gobierno ha repartido. En estos momentos sus exigencia más fuertes son: (i) la elaboración de una ley que reconozca el derecho al trabajo; (ii) la reposición y formalización de sus trabajos.

Cooperativa de Material Reciclável da Pampulha y Bonitas Género de Bello Horizonte, Brasil

Desde *Bonitas Género* se hizo un recorrido por la trayectoria del grupo desde 2011 a la fecha, resaltando la importancia de generar e implementar un Plan de Acción de Género, así como los principales avances y desafíos que se han encontrado en el camino. En la trayectoria destacan los diálogos para hablar sobre género, basura y las desigualdades que las mujeres enfrentan en distintos espacios: la casa, la cooperativa y la sociedad, así también se destacó la importancia de contar con espacios seguros para que las mujeres puedan reflexionar sobre estos temas. Además se destacó la construcción de una cartilla colectiva que es utilizada dentro de las organizaciones y también en acciones sociales para el empoderamiento. Se mencionó que en la construcción del Plan de Acción se utilizaron diversas herramientas y metodologías como la cartilla de educación popular, técnicas de teatro del oprimido, técnicas participativas para conducir reuniones y discusiones temáticas sobre política pública y formación feminista.

Sobre **avances** se ubicó la participación de las mujeres recolectoras en espacios de formación y fortalecimiento; los encuentros y reuniones realizadas para la discusión de la cartilla; la participación en eventos sobre temas importantes en la agenda de personas recolectoras; las conversaciones de violencia doméstica; y el aprender a utilizar herramientas digitales para la conexión en línea. Sobre **desafíos** se ubicaron la continuidad para la implementación y difusión del Plan de Acción; la necesidad de ampliar capacitaciones en estos temas; realizar espacios de formación y conversaciones virtuales; la capacidad de perder el miedo para hablar en público; necesidad de empoderar a los y las recolectoras. Se habló de otro bloque de desafíos enfocados en la pandemia: requieren apoyo emocional para el cuidado de la salud

física y mental, retomar el trabajo en las cooperativas, concientizar a la sociedad para separar residuos y el correcto desecho de los cubrebocas que significan un riesgo para las personas recolectoras.

Por último se compartió una reflexión que surgió en alguno de los talleres: “Discutir el género es una experiencia poderosa. Crea y recrea nuestro concepto de género. Ayuda a ver a las mujeres de las cooperativas que quieren ser líderes, pero están escondidas. Eso capacita y empodera a las mujeres que están luchando por la igualdad en todo lugar y en el día a día”.

2. Identificación de retos, buenas prácticas y oportunidades en la región

Durante el segundo momento de la mesa, se generó un espacio de reflexión colectiva que pusiera en común: a) los **retos** y la agudización de los mismos a raíz de la pandemia en los diversos sectores de trabajo precarizado, b) las **buenas prácticas** y c) las **oportunidades** para lograr el reconocimiento laboral y los derechos en los sectores de trabajo informal. A continuación se retoman algunas de las reflexiones que surgieron:

a) Retos y su agudización durante la pandemia:

1. Algunos **impactos económicos a causa de la pandemia** en los sectores informales de trabajo fueron: la disminución de las ventas y los ingresos, despidos injustificados, imposibilidad de trabajar por las medidas tomadas por los gobiernos y la priorización de los servicios esenciales. Lo que ocasionó que se recurriera a préstamos o al empeño de bienes. Actualmente se identifica un reto en la posibilidad de recuperar las condiciones económicas que tenían varios sectores antes de la pandemia. Para el sector de las trabajadoras sexuales los impactos fueron la falta de vivienda, trabajo y el riesgo mayor de contagio.
2. Las **respuestas de los gobiernos** han sido limitadas para atender la crisis por COVID-19 en los sectores informales de trabajo, quienes en su mayoría no lograron acceder a las ayudas que el gobierno otorgó. Tampoco se realizaron medidas que permitieran otorgar créditos a los sectores informales que no son reconocidos como sujetos de crédito.
3. Hubo un **incremento en las condiciones de vulnerabilidad** de las mujeres y se requirió eficientar los tiempos para las diversas tareas que llevaron a cabo: labores de cuidado, actividades laborales, actividades domésticas y medidas para la educación de las hijas e hijos en casa. Además del incremento considerable en los casos de violencia contra las mujeres en sus hogares lo cuál tenía un impacto directo en la posibilidad de salir a casa o bien, para permanece bajo el confinamiento establecido.
4. Sobre **servicios médicos y seguridad social**: se mencionó la complejidad para acceder a los servicios médicos y se agudizó la necesidad de contar con seguridad

social. A raíz de la pandemia, si se requería acudir algún servicio de salud, estos fueron de altos costos. Se habló de los casos de fallecimiento por COVID-19 de personas trabajadoras que no pudieron ser atendidas oportunamente.

5. Se mencionó la **brecha digital** y que no en todos los hogares se cuenta con servicios de información, comunicación y tecnología, lo cual redujo las capacidades y posibilidades para continuar con la educación de las hijas y los hijos.
6. Se acrecentó la **discriminación** a las trabajadoras de los sectores informales en ocasiones señalándoles de personas transmisoras del virus, así como la falta reconocimiento de sus derechos. Específicamente se mencionó que el sector de las trabajadoras sexuales no son reconocidas como sujetas de derecho y son criminalizadas.
7. La Ley de Trabajo no se está cumpliendo y además existe un desconocimiento de las autoridades sobre los derechos que garantiza.
8. Resaltó que en los espacios de trabajo existen numerosas **prácticas machistas**, sobre todo en los gremios que han sido ocupados mayormente por hombres, en los que persiste la idea de que las mujeres difícilmente llegan a acuerdos y/o se pone en duda de la permanencia de las mujeres en esos gremios, por lo que se ve necesaria la organización y las alianzas de mujeres para permanecer en algunos espacios laborales. Se mencionó específicamente al gremio de los organilleros que se conforma en su mayoría por hombres.
9. Por último, se mencionó que los **avances en el reconocimiento de derechos** no son homogéneos, por lo que es importante apoyar también el avance en otros lugares y regiones.

b) Buenas prácticas para el reconocimiento de los derechos

1. **Mapeos de actores** de sectores aliados que realicen trabajo en favor de los derechos de las trabajadoras y con quienes se puedan realizar alianzas complementarias a través de buenas prácticas y en diálogo constante con las trabajadoras.
2. **Espacios de diálogo multiactor** que incluyan a las empresas, a las instituciones de gobierno, la academia y la sociedad en general y fomenten la sensibilización de los distintos actores.
3. **Incidencia legislativa** se colocaron ejemplos del posicionamiento en la agenda legislativa sobre los derechos de las trabajadoras del hogar y las trabajadoras en la vía pública.
4. **Espacios de formación y capacitación** a través de metodologías de educación popular para el conocimiento de los derechos humanos laborales. Así como el fortalecimiento de capacidades en incidencia, diálogo y empoderamiento que permita reforzar la exigencia del reconocimiento de derechos a las autoridades e instituciones.

5. **Mejoramiento de las técnicas de trabajo** para quienes se quedaron sin venta durante la pandemia, lo cual ha permitido buscar nuevos mercados de venta con precios justos para que las mujeres puedan tener independencia económica.
6. **Articulación y vinculación con sociedad civil y academia** que ayuden a mitigar los impactos de COVID-19 y visibilizar la exigencia de los derechos de las mujeres. Se mencionó como ejemplo la creación del observatorio Género y COVID.
7. **Campañas de visibilización** que permitan fomentar el reconocimiento de sectores laborales como las personas repartidoras, las trabajadoras del hogar y el reconocimiento de sus derechos.
8. **Tejer redes y colectividad** que permitan, conocer la experiencia de otros grupos de trabajadoras en diversos contextos y regiones. En el contexto de la pandemia las redes de apoyo se solidarizaron con las trabajadoras que perdieron el empleo y de esta forma se pudo brindar apoyo en los productos básicos.
9. **Diversificación de las formas de comunicación** y creación de nuevos espacios en los que se comienza a dialogar sobre las condiciones precarias del trabajo, acrecentado por la pandemia.
10. **Activismo digital** como una herramienta fundamental para posicionar temas relevantes y comunicar información sobre el trabajo precarizado, así como para visibilizar las diversas actividades que las mujeres realizan y sean reconocidos sus derechos laborales.

Se hizo mención buenas prácticas en los diversos sectores laborales sobre cuidados colectivos entre los que rescatamos:

1. **Documentación de casos** de las trabajadoras de las maquilas relacionados con problemas de inseguridad o de infección por COVID-19 en los que se generaron **planes de acción** concretos para cubrir necesidades a corto, mediano y largo plazo de las personas trabajadoras.
2. **Elaboración de insumos de protección**: como cubrebocas que fueron otorgados a las trabajadoras en las maquilas, lo cual ayudó para que las empresas tomarán acciones para otorgar mayor equipo de protección a las trabajadoras.
3. **Herramientas para la vida**: a través de la generación de insumos que fueron otorgados compañeras trabajadoras como despensas, ropa, artículos de higiene personal y algunos subsidios económicos.
4. **Estrategias de autodefensa y supervivencia**: a través de la creación de grupos de WhatsApp para monitorear a compañeras en temas de seguridad y también monitorear el estado de salud para la activación de estrategias de cuidado comunitario necesarios.
5. **Apoyos en ingresos desde otras economías**: a través del trueque, el trabajo organizativo, la organización de colectas, entre otras actividades.

c) Oportunidades para el reconocimiento de los derechos

1. Oportunidad para reinventar y pensar nuevas formas de realizar las actividades del trabajo, por ejemplo, con la pandemia se han establecido medidas de higiene para tener lugares seguros para trabajar.
2. Distinta apertura a los temas de trabajo que genera la obligación de comunicar desde nuevas formas, así como diversificar los discursos y las narrativas.
3. La aprobación de la reforma laboral de 2019 obliga a las empresas a implementar protocolos de género, con ello, se genera la oportunidad para que las trabajadoras formen parte de los comités de elaboración de los protocolos para erradicar o disminuir las violencias en las maquilas.
4. Se colocó la posibilidad de avanzar en el reconocimiento de los derechos laborales desde el vínculo empleador/empleado.
5. Reforzar la exigencia de acceso a la seguridad social en los sectores del autoempleo y los espacios de emprendimiento.

3. Intercambio de experiencias y estrategias en el ámbito nacional

El tercer momento se detonó con la participación de tres personas que compartieron la experiencia desde sus espacios de trabajo, ellas fueron: Norma Palacios del Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar (SINACTRAHO), Rosa María Gilbert de Con la esperanza de lograrlo AC., y por último Julia Quiñones del Comité Fronterizo de Obreras. A continuación se retoman las principales ideas de las intervenciones:

Sindicato Nacional de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar (SINACTRAHO)

La creación del SINACTRAHO fue impulsado por trabajadoras del hogar y constituido el 30 de agosto del 2015, se encuentra integrado por aproximadamente 100 mujeres quienes previo a su creación, iniciaron un proceso que les permitió entender la importancia y el quehacer del Sindicato. El lema del SINACTRAHO es “Por un trabajo digno para los y las trabajadoras del hogar” y mismo que es uno de sus objetivos. Norma, mencionó que el Sindicato es una de las herramientas para tomar y alzar la voz que pocas veces tienen las trabajadoras del hogar al realizar su trabajo de manera solitaria. Además, es un espacio de representación, defensa y educación a la que pueden acceder las trabajadoras del hogar, el cual representó un cambio de 360° para las mujeres que decidieron conformarlo. Se mencionó que no ha sido un proceso que ha resultado del todo fácil, pero se ha mantenido la firme convicción de que todo es posible a través de la organización y el conocimiento de otras experiencias a nivel nacional e internacional de trabajadoras del hogar que han luchado por sus derechos, lo cual fortalece. Entre sus logros se encuentra la reforma

al capítulo III de la Ley Federal del Trabajo en la que logró la dignificación del nombre y que se les nombre Personas Trabajadoras del Hogar en 2019, posteriormente surgió el programa piloto y la ratificación al convenio 189.

Con la esperanza de lograrlo AC

Es una organización conformada por comerciantes en la vía pública. Rosa María mencionó que para los trabajadores informales de la vía pública es una preocupación la iniciativa de Ley que se quedó estancada por la pandemia. Actualmente se encuentran buscando enlaces en el legislativo que les apoyen en impulsar la iniciativa. Han existido intentos por parte del gobierno para incorporar a los trabajadores en un programa que consiste en pagar una dádiva al gobierno, sin embargo, hasta ahora no les han informado en que se va a invertir el dinero que proporcionan. Debido a la falta de información se han rechazado estas propuestas. Se enunciaron algunos de los impactos que se tuvieron a raíz de la pandemia como fue el no recibir apoyos del gobierno y las distintas trabas que se pusieron, por ejemplo, el requisito de solo vender los productos que se consideraron esenciales y de primera necesidad. Asimismo, algunas personas trabajaron en medio del foco rojo de la pandemia bajo el riesgo de contagiarse, lo que ocasionó que muchas personas perdieran la vida por la necesidad de un sustento. Además, hubo un aumento en la criminalización al señalarlos como foco de contagio aunque se encontraban realizando sus ventas al aire libre. Se dijo también que los esfuerzos que se realizaron en los espacios de venta para contar con las medidas sanitarias, como habilitar espacios de entrada y salida, proporcionar guantes, gel antibacterial y diversos insumos, fueron costeados por las trabajadoras. Algunas de las estrategias que surgieron ante los distintos retos que enfrentaron fue la creación de una cooperativa, además organizaron bazares virtuales con facilidades de pago y así reactivaron la economía social. También se destacó la importancia de realizar alianzas con otros actores y organizaciones a nivel local y nacional.

Comité Fronterizo de Obreras

Es una organización de base que se caracteriza por ser creativa y responder a las necesidades. Se mencionó que al inicio de la pandemia tuvieron un primer momento de parálisis ya que todo el trabajo se realizaba a través de visitas domiciliarias u otras actividades. Lo primero que hicieron fue una estrategia de visibilización y documentación, que ayudó para que las empresas implementarán medidas de seguridad para las trabajadoras. Para el caso de personas trabajadoras que se encontraban en situación de vulnerabilidad por sobre peso, se realizaron convenios y visitas con nutriólogos para fomentar una alimentación más sana. Realizaron una campaña con organizaciones de Estados Unidos para que se les apoyaran en adquirir

herramientas de comunicación para las mujeres con hijos garantizando la continuidad de su educación a distancia, esto ayudó para que otras organizaciones de la comunidad se organizaran para recaudar más ayuda. Destacó que cuentan con un programa de capacitación basado en educación popular, sobre género y empoderamiento en el que se ven temas como la construcción social del género, cómo entender el poder, el papel de la educación en el campo social, entre otras. A través del programa se pudo hablar con compañeras para brindar herramientas que les permitieran evitar la violencia familiar que fue en aumento con la pandemia. Además, después de la pandemia se encuentran fomentando el tema del autocuidado y proporcionar los espacios de duelo para quienes sufrieron pérdidas de familiares. Mantienen la convicción de que empoderar a las mujeres es empoderar a la comunidad y hacer conciencia social de las distintas problemáticas para que las personas tomen responsabilidad de los cambios que hay que impulsar. Otras estrategias que realizaron fueron el diálogo con otros actores y convenios con organizaciones internacionales para tener programas de empoderamiento.

Al término de las tres experiencias compartidas, se invita a reflexionar de manera colectiva sobre las estrategias que deben implementarse en tres ámbitos: a) cobertura de cuidados, b) prevención y atención del acoso sexual y c) fomentar la seguridad en el espacio público. Algunas de las propuestas que surgieron se presentan a continuación:

a) Estrategias en la cobertura de Cuidados

1. Los sistemas y políticas de cuidados deben partir de las necesidades de las personas trabajadoras.
2. Identificar la población a la que cuidan las personas trabajadoras, para no pensar que se debe recurrir solamente a guarderías o estancias infantiles. Hay diversidad de edad en las personas a las que se cuidan.
3. Alianzas con instancias o instituciones que imparten disciplinas artísticas, deportivas, recreativas que puedan ir dirigidas a las y los adolescentes.
4. Alianzas con la academia para realizar diagnóstico de necesidades que pueda retomar el gobierno.
5. Acciones de incidencia en tres niveles con actores clave: a nivel municipal, federal y local. Así como acciones de incidencia a nivel legislativo para colocar la atención en los aspectos que tienen oportunidad de cambiar.
6. Se destacó la importancia de reconocerse y nombrarse como trabajadoras del hogar, trabajadoras de la maquila, etc.
7. Estrategias comunes para atender a los distintos sectores, aunque reconociendo la diversidad que existe e identificando las particularidades.

8. Intercambio de buenas prácticas y estrategias: como ejemplo se mencionó la oportunidad de replicar las buenas prácticas y los logros obtenidos por el SINACTRAHO.
9. Generar acercamiento con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para las atenciones que se requieren partiendo del programa piloto existente para las trabajadoras independientes.
10. Los actores clave identificados para establecer alianzas fueron las organizaciones de la sociedad civil y la academia.

b) Estrategias para la prevención del acoso sexual

1. Trabajo con las infancias para darles a conocer sus derechos y educarlos sobre la importancia de la libre decisión que tienen sobre sus cuerpos para evitar prácticas que se han perpetuado como muestras de cariño, pero son abuso.
2. Talleres para reconocer el acoso y dejar de normalizar los piropos no solicitados, ni permitir los insultos de índole sexual.
3. Concientizar a las autoridades y a los jefes para que no acosen a las trabajadoras abusando de su ejercicio de poder.
4. Campañas de fortalecimiento de las mujeres trabajadoras sobre derechos humanos y sensibilización en torno a la violencia de género y sexual como un tema público.
5. Educación sexual integral como forma de prevención del acoso sexual.
6. Estrategias de autodefensa personal frente a la inacción de las autoridades.
7. Estrategias de cuidado y autocuidado: redes de monitoreo entre mujeres y personas aliadas que puedan apoyar a mujeres que enfrentan una situación de acoso sexual.
8. Fomentar la denuncia y romper el silencio en los casos de violencia de género y sexual.

Los actores clave que se identificaron fueron: autoridades de todos los niveles, Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), personas empleadoras, personal médico, padres y madres de familia y personas adultas involucradas en el proceso de socialización y educación de las infancias, personal docente y educativo, y organizaciones de la sociedad civil.

c) Estrategias para garantizar la seguridad en el espacio público

La estrategias que se compartieron sobre la seguridad en el espacio público se dividieron en dos sectores:

- i. Sector de repartidoras:
 - a. Crear canales de comunicación como chat de repartidoras para cuidarse entre ellas. Compartir ubicación en tiempo real y si alguien no contesta se llama para asegurar que se encuentra bien.
 - b. Mantener comunicación con autoridades en casos de accidentes.

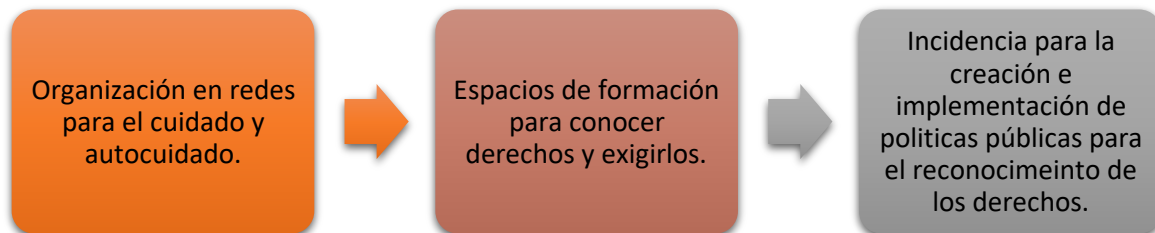
- c. Realizar mapa de riesgos de las zonas consideradas focos rojos por: asaltos, o donde hay más acoso, fraudes, extorsiones, para que las personas repartidoras puedan conocer las zonas de riesgo.

ii. Trabajadoras en vía pública:

- d. Evitar redes de prestamistas y comunicar quiénes son. Si se requieren préstamos se sugiere acudir a la familia o a instituciones bancarias.
- e. Realizar denuncias a autoridades para evitar las extorsiones de policías.
- f. Alianzas con otros sectores para protegerse de las extorsiones.
- g. Se ha identificado que las personas que no están organizadas o en grupos son más susceptibles.
- h. En caso de asaltos o farderas la estrategia ha sido tocar un silbato para que los trabajadores se acerquen a ver que pasa y atender ellos mismos el problema.
- i. Incidencia con autoridades sobre los obstáculos en el espacio público que han ido en aumento.
- j. Mapear los focos rojos de trabajo.

Las y los actores y alianzas que se identificaron fueron: cooperativas que permitan la venta de productos y hacer difusión; autoridades y personal de seguridad; personal médico; organizaciones de la sociedad civil.

Se ubicaron tres estrategias transversales que surgieron en la reflexión colectiva y se adiciona la importancia de visibilizar la pagan cuotas que realizan todo los sectores.



4. Identificación de demandas específicas hacia dos sectores: gobierno y sociedad civil

a) Demandas a gobierno

1. Crear programas de apoyo para el pago alquiler (renta básica universal) y servicios de vivienda, los apoyos que hasta ahora ofrecen no llegan a todas las personas, ni son accesibles para todas.
2. Implementar apoyos de ingreso mínimo vital que fue implementado en distintos países a raíz de la pandemia.

3. Acceso a los programas existentes para sectores informales: seguro de desempleo, salud, etc.
4. Promover, a través de las instituciones ya existentes en gobierno, programas de igualdad (INMUJERES), atención a violencia contra las mujeres (CONAVIM) y de promoción de derechos.
5. Proporcionar servicios de traducción en las instancias que imparten justicia e instituciones de salud. Además de exigir un alto a la discriminación de personas que acuden a estas instancias y hablan lenguas indígenas.
6. Acceso y atención digna en servicios de salud física y mental, además de realizar monitoreo y evaluaciones de la atención que se brinda en los servicios de salud.
7. Crear y garantizar programas de apoyo para gastos funerarios.
8. Creación de espacios públicos, recreativos y culturales para jóvenes, adaptados a necesidades y contextos, lo cual se puede dirigir a través del presupuesto que tienen las alcaldías para temas de juventudes.
9. Programas que asignen lugares seguros para trabajadoras de distintos sectores.
10. Reconocimiento del trabajo que se realiza desde todos los sectores.
11. Apoyo a las casas de la mujer indígena que tiene presencia en 30 estados de la República.
12. Agilizar, concientizar y desburocratizar a los funcionarios para la emisión de permisos de trabajo que se requieren tramitar.

b) Demandas a las organizaciones de la sociedad civil

1. Espacios de formación para conocer los derechos y obligaciones que se tienen como mujeres trabajadoras a fin de fortalecer las demandas y exigencias.
2. Creación y promoción de espacios para el desarrollo y capacitación de mujeres líderes de cualquier sector.
3. Elaborar materiales informativos sobre derechos y organización dirigidos a las mujeres trabajadoras.
4. Fortalecer alianzas con organizaciones y promotoras de derechos.
5. Apoyo a proyectos sociales para trabajadores independientes, así como acompañamiento para el desarrollo de proyectos o planes de negocio.
6. Servicios pro-bono en materia legal o contable.
7. Visibilizar en redes y medios de comunicación el trabajo que se realiza de manera independiente.

Al término de la mesa se plantearon como siguientes pasos i) el envío de la minuta para la retroalimentación, ii) generación de un directorio de las organizaciones que participaron en la mesa. Además de dos espacios i) reunión del 1 de julio para presentar los resultados globales con la finalidad de que las participantes de las cinco mesas conozcan el trabajo desarrollado en las demás y ii) reunión el 29 de julio con financiadoras con el objetivo de

dar a conocer a estas las necesidades y problemáticas que hay y necesitan ser atendidas. Para estas dos reuniones se seleccionaron tres voceras Magdiel para la reunión del 1 de julio y Norma Palacios y Blanca Estela para la reunión del 28 de julio de 2021.

Por último, con la intención de tener un insumo sobre cómo darle continuidad al diálogo construido durante las dos sesiones se les preguntó a las participantes ¿cómo continuar con la conversación? en este sentido, las participantes respondieron con algunas alternativas:

- Talleres de formación y sobre derechos de las mujeres.
- Foros de participación con organizaciones convocantes para compartir experiencias
- Micrositio donde se comparta la información que se realiza desde las diversas organizaciones.
- Grupos de trabajo intersectoriales.
- Mesas periódicas de diálogo y seguimiento.
- Realizar campañas de sensibilización a la ciudadanía para fortalecer el apoyo mutuo.